

**PREVÉ APROBAR HOY EL PROYECTO DE ACUERDO**

# Precampañas por la jefatura de Gobierno comenzarían el 5 de noviembre: IECM

Para alcaldías y diputaciones empezarían el 25 de ese mes // Hoy lanza la convocatoria

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El 5 de noviembre comenzarán las precampañas electorales para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, las cuales durarán 60 días y concluirán el 3 de enero de 2024, establece un proyecto de acuerdo que el Consejo General del Instituto Electoral local (IECM) prevé aprobar este lunes en sesión extraordinaria.

Además, se propone que las precampañas para las alcaldías y las diputaciones locales empiecen el 25 de noviembre y concluyan el 3 de enero de 2024, por lo que tendrán una duración de 40 días cada una.

En el lanzamiento de la convocatoria para participar en el proceso electoral 2023-2024 que se realizará este lunes, el IECM propuso modificar las fechas de registro de candidaturas, de conformidad con lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral. Por ello, la recepción de solicitudes de registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno, alcaldías, diputaciones locales y concejalías se realizará del 8 al 15 de febrero de 2024. El primero de marzo empezarán de

manera formal las campañas.

Asimismo, ciudadanos podrán participar de manera independiente en el proceso electoral, quienes deberán presentar su solicitud de registro hasta el 28 de agosto. Para el caso de la jefatura de Gobierno, los aspirantes contarán con 120 días para recabar al menos uno por ciento de firmas de la lista nominal correspondiente, que es uno de los requisitos para obtener la candidatura formal; mientras para los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías el periodo será de 60 días. Para la jefatura de Gobierno la recolección de firmas comenzará el 6 de septiembre, y para el resto de los cargos el 5 de noviembre; ambos plazos concluirán el 3 de enero del año próximo.

**Crearán dos comisiones y reforzarán un comité**

Entre los acuerdos a aprobar están la conformación de dos comisiones y reforzar un comité para implementar el voto de personas en prisión preventiva, para la organización y celebración de debates entre los contendientes a un cargo público, así como para recabar el voto de los capitalinos residentes en el extranjero y de personas en estado de prostración.





◀ El Instituto Electoral de la Ciudad de México prevé emitir hoy la convocatoria para la elección a 283 cargos para el próximo año, entre ellos a la jefatura de Gobierno, diputaciones locales, alcaldías y concejalías. Foto IECM

